MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 457
QUILLON, miércoles 18 mayo 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-589
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-611

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESSBIO S.A. RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE $:962.860
Y SON:NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM QUILLON, PERIODO 29/03/2016 HASTA 27/04/2016, SEGUN FACTURA NRO. 682287. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	200212	Agua	962.860		76833300-9	F-682287
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		962.860	76833300-9	C-265
		TOTALES :	962.860	962.860		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. — CHEQUE N° — NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° — FECHA DE PAGO — FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME

24 MAYO 2016